



Servicios
Públicos



Mejoramiento
Urbano
Servicios Públicos

CIRCULAR
CGSPM/DMU/539/2023

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DEL GUADALAJARA.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que C. Helena Briones Rodríguez, con nombramiento de Colaborador Especializado 2 C, fungirá como encargada del despacho de la Dirección de Mejoramiento Urbano, perteneciente a esta Coordinación del día 17 al 27 de noviembre del presente. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

2023 Año Del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco "
"2023, Año Del Primer Centenario De La Fundacion Del Heroico Cuerpo de
Bomberos De Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco 16 noviembre de 2023.


Ing. Martín Obed Pérez Fletes
Director de Mejoramiento Urbano
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales



C.c.p. Archivo.

☛ Calle 30, No. 2090
esquina López de Legazpi Col. Colón Industrial
C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco
33 1201 8480, 8481, 8482 y 8483

Gobierno de
Guadalajara